



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de Julio de 2019.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 2644/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la continuidad del Lic. Humberto Lovecchio como Director del "Observatorio de uso problemático de sustancias psicoactivas" de la FCNyCS, a partir del 01/04/2019.

Que la propuesta surge de los integrantes del Observatorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CDFCNyCS N° 436/16.

Que resulta necesario designar al Lic. Humberto Lovecchio como Profesor Invitado sin renta para desempeñar esa función.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

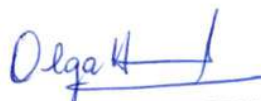
**POR ELLO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Dar continuidad a la designación del **Lic. Humberto LOVECCHIO** (CUIL 20-05413401-1), como Profesor Invitado sin renta para desempeñar la función de Director del "Observatorio de uso problemático de sustancias psicoactivas" de la FCNyCS, a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020.

Art. 2°) Contratar la cobertura de seguro en el caso de no poseer otro cargo rentado en esta institución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 343/19


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.